

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA  
FUERA, trimestre..... 3.50  
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

## LA CAJA NACIONAL DE RETIROS

Nos hallamos atravesando un momento crítico de la evolución mutualista, y las vacilaciones, cuando no marcada resistencia, suscitadas en la vecina república por la aplicación de la ley de retiros á los obreros y paisanos, ponen de manifiesto que la masa no está todavía lo suficientemente educada tocante á estas cuestiones de alta previsión social.

Para facilitar esta tarea vamos á examinar someramente el importante papel que viene desempeñando, paso á paso, una de las instituciones de previsión más importantes existentes en Francia: la Caja general de Pensiones para la vejez

Data esta institución del año 1851, y fué creada por la ley de 18 de Junio de 1850. Sus comienzos fueron difíciles durante los primeros años hasta la promulgación de la ley de 20 de Julio de 1886 y la posterior de 19 de Abril de 1898, después de la cual tomó el prodigioso vuelo que ha alcanzado y presenta en la actualidad.

De 1851 á 1911, sesenta años solamente, la Caja Nacional de Retiros para la vejez, ha recibido de cuatro millones de imponentes 71.000.000 imposiciones, elevándose á cerca de 200.000.000 de francos. Por su parte, los obreros y patronos á quienes la ley de 1898 hace intervenir en la institución han contribuido con 89.367 imposiciones, que representan, próximamente, 222.500.000 francos para la constitución de 81.000 á los obreros víctimas de accidentes del trabajo y á sus familias, ascendiendo la existencia en caja á la suma enorme de más de 3.171.000.000.

Tenemos á la vista el estado de las operaciones durante el año último, y observamos que ha recibido 5.398.076 imposiciones, 370.000 más que en 1909, importando 117.593.110 francos, cerca de 5.000.000 más que en el año anterior.

Los departamentos que, con excepción del Sena, han aportado mayores contingentes son los de Paso de Calais, Norte, Saona y Loira, Gerd Maurthe y Mosella, Allier, Ródano, Bocas del Ródano, Tarn, Aveyron, Puy de Dôme, Sena inferior, Gironda, etc.

La prensa, funcionarios de Hacienda, postas, institutores, cuantos, en una palabras, ejercen influjo sobre las clases medias, prestarían un gran servicio público interesándose en favor de esa obra grandiosa de interés nacional que en el finido año ha constituido cerca de 40.000 pensiones vitalicias á particulares, sin contar con las 10.000 constituidas á favor de las víctimas de accidentes del trabajo.

Tiene también interés la determinación de los mejores clientes favorecedores de la Caja Nacional de Retiros, clasificados con categorías profesionales. En el finido año 1910 se subdividen así: imponentes sin profesión determinada, 124.761; obreros del Estado é industrias diversas, 63.190; empleados del ejército y armada, 7.189; agentes de ferrocarriles,

21.484. Vienen en mucho menor número los artesanos, mercaderes, rentistas, profesiones liberales, agricultores y servicio doméstico.

Esa proporción se modifica un tanto, tratándose de imponentes directos, viéndose á los empleados del ejército y la armada sobreponerse á los obreros de industrias diversas, á los domésticos sobre los agricultores y á éstos sobre los ferrocarrileros.

Examinando la clase de pensionistas de la Caja Nacional, se nota que, de seiscientos ochenta y ocho mil que benefician un total de ciento dos millones de francos, hay cuatrocientos once mil setecientos veinte varones y doscientos setenta y una mil hembras, y que las cuatro quintas partes de las pensiones oscilan entre cincuenta y doscientos francos, no habiendo más que veinticuatro mil de seiscientos á mil doscientos francos y cinco mil de mil doscientos á mil quinientos francos.

Son, pues, los humildes y los pequeños capitalistas quienes constituyen en mayor número la clientela de la Caja Nacional de Retiros. A ellos y á sus compañeros de todas partes y en particular de nuestra tierra, nos dirigimos para que ese número se duplique y triplique. En estas materias, como en otras muchas, el número es lo que hace falta.

## La cosecha de trigo

Apoyándose en los datos y noticias suministrados por sus numerosos corresponsales y lectores, hace «El Norte», en doce grandes páginas, el cálculo de la producción del trigo en España y en todos los países del mundo, avalorando la información con mapas gráficos, estadísticas y cuadros comparativos, que ofrecen el más alto interés al público agrario y en general á toda persona culta.

En la provincia de Segovia la cosecha del trigo está considerada como muy buena.

Se sembraron 57.420 hectáreas; se recogieron 791.208 fanegas, equivalentes á un producto por hectárea de 24,82 fanegas. De la producción resulta un superávit de 779.175 hectólitros.

En España la producción total del trigo es de 47.080.43 hectólitros, mucho mayor que en 1910.

## De Melilla

### Una agresión

Al pasar por Nador, ya anochecido, un tren de San Juan de las Minas, que se dirigía á Melilla y que conducía oficiales y soldados de diferentes posiciones, fué atacado por los moros, los que hicieron varios disparos.

Uno de estos hirió al fogonero del tren, destrozándole el dedo pulgar del pie izquierdo.

El herido se llama Juan Guillén Losada y desembarcó hace días procedente de Málaga. Había comenzado á prestar sus servicios ayer.

Otro balazo dió en el tender de la máquina, agujereándole.

Las balas con que disparaban son de Remington.

Se gestiona la captura de los agresores.

### Más noticias

En las posiciones de Talusit é Iahafen reina tranquilidad absoluta.

El alto de Talusit continúa ocupado por la brigada Pereyra.

Los trabajos en los parapetos van muy adelantados.

En la mañana de ayer pasaron el río Kert varios moros con intención de recoger cartuchos y plomos.

Fueron tiroteados por la policía indígena, la cual hizo 600 disparos.

Los moros huyeron, llevándose varios heridos.

El Mizzán ha regresado de Alhucemas trayendo consigo solo sesenta duros.

La harka está disuelta.

### Nuestras bajas

En la acción del día 16 del corriente tuvimos 9 soldados y un cabo heridos.

El cabo falleció con posterioridad.

En el tiroteo que la brigada disciplinaria sostuvo en la posición de Buxda tuvimos tres moros amigos heridos leves.

## Noticias militares

### Gratificaciones

Se concede la gratificación de 1.500 pesetas, por industria militar, al teniente coronel de Artillería don Manuel Rivero y á los capitanes don Felipe Iracheta y don Victoriano Vázquez, las de 1.500 y 600, respectivamente.

### Vuelta al servicio

Se concede la vuelta al servicio activo al comandante de Artillería, en situación de reemplazo, don Manuel Junquera.

## En honor de Bretón

Está decididamente acordado que el almuerzo en honor del insigne músico Tomás Bretón se celebre en Madrid el domingo próximo.

En este acto se le entregará una valiosa medalla, por suscripción, á la que han contribuido muchos músicos de Segovia y otros admiradores del gran maestro.

Ya que en esta capital se inspiró Bretón para escribir su hermosa obra «Riquel» y aquí cuenta con tantos admiradores, podría contribuir la banda de Artillería al homenaje, dejándonos oír dicho día en el concierto que se celebre en la Plaza, algunas composiciones del insigne y laureado músico.

Transmitimos este ruego de varios aficionados al divino arte, al director de la banda, señor Pefalva.

## El testamento de un millonario

### MÁS LEGADOS

Completando los datos que dimos á conocer á nuestros lectores de los legados hechos por el millonario bilbaíno don José Bulfy Benyoa, fallecido en la estación de Segovia hace algunos días, hay que añadir los siguientes:

250.000 pesetas para 250 conventos de frailes que señalen sus testamentarios; 5.000 á las adoratrices de Begoña; 5.000 á los conventos pobres de las cercanías de Bilbao, que señalen sus albaceas; 5.000 á los Santos Lugares; 5.000 á los Padres del Monte Carmelo; 125.000 á los Padres Salesianos de España; 10.000 á las Hermanitas de los pobres de Bilbao; 5.000 á la conferencia de San Vicente de Paul de la Parroquia de Santiago, de Bilbao; 25.000 á las demás de Bilbao; 250.000 á las Conferencias de otras provincias; 25.000 á los patronatos de Obreros católicos de Bilbao y su provincia; 25.000 á la Casa de Misericordia de Bilbao; 25.000 al Hospital Civil; 10.000 al Colegio de Sordomudos de Deusto; 5.000 al Círculo Juventud Católica de Bilbao; 2.500 á la Sociedad Tradicionalista de Bilbao; 1.000 al Orfeón Euzkeria; 125.000 al «Correo Español»; 10.000 al «Correo Catalán»; 25.000 al «Correo de Guipúzcoa»; 25.000 al «Diario Carlista de Pamplona»; 10.000 á la «Gaceta del Norte» de Bilbao;

100.000 para editar obras de Doña Concepción Arenal y distribuir las entre obreros; y 225.000 para la reparación de iglesias pobres y compra de ornamentos.

Estos donativos ascienden á la considerable suma de 1.088.500 millones de pesetas.

Según noticias, hace otros muchos legados á sus amigos y parientes y el resto de sus bienes ordena se distribuya entre los pobres, en obras benéficas y en aumentar la cuantía de las mandas y legados de carácter benéfico, á juicio de sus testamentarios.

Sabemos que nuestro querido amigo el Notario que protocolizó el testamento, don Angel de Arce, está recibiendo muchas cartas de parientes pobres del finado, que le preguntan si para ellos ha hecho alguna manda el testador y claro es que la contestación ha de ser negativa, pues á ninguno de aquellos incluyó el señor Bulfy en sus legados.

## La Asamblea escolar

### y los estudiantes segovianos

Ayer se reunieron los alumnos del Instituto, bajo la presidencia de su director don Lope de la Calle, para designar los estudiantes que han de asistir á la Asamblea escolar que se ha de celebrar en Madrid los días 24 y 25 del mes actual.

Se procedió á sorteo entre los alumnos de quinto y sexto años del grado y resultaron elegidos los jóvenes Mariano Quintanilla, Canto Borreguero y Atilano Cerezo, quienes el jueves se trasladarán á Madrid, representando á los escolares segovianos.

## EL OBISPO DE SEGOVIA EN TAMARITE

«El Heraldo de Aragón» publicó días pasados una interesante información de su corresponsal en Tamarite de Litera, en a que, ocupándose del obispo de Segovia, excelentísimo señor don Julián Miranda y Bistuer, que actualmente se halla en aquel pueblo, elogiaba la generosidad y obras humanitarias que ha realizado en obsequio de sus paisanos.

Según el corresponsal, el señor Miranda se ha gastado una considerable cantidad en mejoras para la población, la cual, reconocida á su hijo ilustre, la tiene dedicada una de las principales calles.

## Almanaque biográfico

### FORTUNY

21 de Noviembre

Mariano Fortuny y Manza nació en Reus (Tarragona) el 11 de Junio de 1838, de familia pobre, pero honrada y laboriosa, quedando huérfano en muy temprana edad, y por esto al cuidado de su abuelo paterno, modelador y tallista que apenas si ganaba lo suficiente para atender á su subsistencia y á la de su desgraciado nieto. En el taller de su abuelo cobró, el más tarde celebrado artista, gran afición al dibujo, y tantas fueron sus precocidades, que el pobre viejo, entusiasmado con ellas, le dió las primeras lecciones de dibujo, y más tarde, en 1847, le llevó á una Academia, y después al taller de don Domingo Sobrano.



Sus rápidos progresos y la impresión que causaron en los inteligentes algunas de sus obras, fueron causa de que la diputación de Barcelona le señalara una pensión para que prosiguiera sus estudios en Roma, y por tal motivo Fortuny se trasladó á esta ciudad, donde con la fé y el en-

tusiasmo de los más fanáticos creyentes, estudió las obras maestras de los clásicos, y frutos de esta labor fueron la corrección y la seguridad que siempre se han tenido como uno de los más grandes méritos del pintor reusense.

## Consejo provincial de Fomento

Este ilustrado cuerpo, en la sesión celebrada el día 3 del actual, cuyo extracto hemos tenido el gusto de recibir ayer, ha adoptado los siguientes acuerdos, que responden á la satisfacción de importantes necesidades provinciales, que fueron objeto de atención por parte del digno comisario regio señor Carsi:

1.º Que se apoye la petición de restablecimiento del mercado dominical de Segovia, formulada por otra entidad oficial, y además que se interese de la Dirección general de Comercio preste su valiosa ayuda en asunto de tan vital interés para la vida comercial y la industria de esta capital.

2.º Que se solicite del Consejo Superior de Fomento y del excelentísimo señor ministro del departamento de igual nombre, ordene á las Compañías de ferrocarriles la adopción de una clase especial de vagones para el transporte del carbón vegetal, carbón de piedra, en sus diferentes denominaciones y cok, que evite que á la sombra de la reserva «mojado» llegue al consignatario menor cantidad de mercancía que la embarcada por el expedidor, para lo que se precintaría por la compañía porteadora y por el remitente, sistema que terminaría de una vez tan enojosas cuestiones.

Y en tanto esto se hace, que el receptor de las mercancías, de la clase que nos ocupamos tenga el derecho de recibirla siempre sobre báscula y sin desembolso alguno, quedando responsables los expedidores de las mermas con arreglo á los cuadros concertados ó que concertaren con las empresas ferroviarias.

3.º Que se gestione de la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España, se terminen, cuanto antes, las ampliaciones de los muelles y almacenes de la estación de Segovia, así como, que el perímetro de toda la estación y sus dependencias, se cierren con verjas de hierro, desapareciendo esas viejas tapias, que son y resultan anti-estéticas.

Que también se interese de la citada Compañía el que cumpliendo con disposiciones adoptadas desde hace tiempo, y que sin razón alguna han caído en desuso, se cierren con setos vivos las vías radicantes dentro de la provincia, plantando de trecho en trecho árboles que las hermoseen, y que en la zona de las estaciones, y especialmente en la de Segovia y en los anillos descubiertos se hagan plantaciones para mayor comodidad de los viajeros.

É igualmente que se solicite de la misma empresa el aumento de vías para facilitar el movimiento dentro de la estación, y el que la actual marquesina se prolongue por ambos lados y se amplie hasta cubrir el segundo andén, evitando molestias á los viajeros y aun al propio personal de la empresa, pues todos quedan hoy expuestos á las inclemencias del tiempo.

4.º Que se reclame de la citada Compañía del Norte destine á la estación de Segovia una grúa móvil que facilite la carga, descarga y movimiento de buques de gran volumen ó peso, por ser elemento indispensable para el gran tráfico que aquí hay; y se ruegue que se eleve á segunda categoría la clasificación de la expresada oficina local de Segovia, clasificación que es la que en rigor la corresponde, por ocupar uno de los primeros lugares en tráfico de mercancías, movimiento de viajeros y por ende en ingresos brutos, si se suman los rendimientos directos é indirectos que á la empresa produce.

5.º Que se solicite del Ministerio de la Gobernación el establecimiento de dos li-

neas de correo, servidas por automóviles desde Segovia á Riaza, pasando por Cantalejo y Sepúlveda, y de Segovia á San Esteban de Gormaz por la Sierra, y á ser posible, ambas con retorno en el día; é igualmente la creación de una tercera línea, servida por automóvil, desde Nava de la Asunción á Cuéllar, y que notablemente facilitaría las relaciones mercantiles de la capital con tan importante cabeza de partido.

Por último, el Consejo hace constar su satisfacción por las iniciativas del ilustrísimo señor Comisario regio.

ENTRE ESCALONA Y MOZONCILLO

Un hombre muerto

Hasta nosotros ha llegado la noticia de que en las inmediaciones de Mozoncillo ha aparecido un hombre muerto.

Hemos podido averiguar que el muerto, es natural de Escalona; se llama Juan y era conocido en el pueblo por el apodo de «Gilito».

Según parece, este individuo iba desde su pueblo á Mozoncillo, el sábado último al tener noticia del fuego que se declaró en aquel pueblo.

Como la noche estaba oscura y tormentosa, se extravió, pareciendo de frío en el camino.

Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma en sesiones de 17 y 18 del actual:

Que se dirijan oficios á los alcaldes de los pueblos que tienen cuentas aprobadas en el archivo provincial, para que nombren persona del seno de los ayuntamientos que las recojan.

Dar la tramitación reglamentaria al expediente sobre reclusión en un manicomio de la demente María Martín Martín.

Satisfacer dos cuentas por servicios de coches utilizados por los señores diputados.

Reclamar documentos para mejor resolver en el recurso contra la proclamación de concejales de Cabaliar, interpuesto por don Ezequiel Leonor y otro.

Quedar enterada de la excusa presentada y admitida, que del cargo de Alcalde y Concejál hace don Raynero Escolar.

Aprobar las cuentas municipales de Calabazas (1906 y 1907), Basardilla, Arro-

yo de Cuéllar (1909), y Yanguas, Vegafría, Valseca y Berdimuel (1910).

Aprobar también el presupuesto de gastos carcelarios de Sepúlveda, para el ejercicio próximo.

Devolver al Alcalde pedáneo de Castiella (Fresno de Cantespino) el recurso contra acuerdo denegando la segregación de dicho anejo de su término municipal.

Dar las gracias al Ayuntamiento de la Capital por la cesión de nuevo terreno para la instalación de una escuela de Agricultura general é interesarle la gestión del plano y que se continúen las gestiones para conseguir la pronta instalación.

Designar al señor diputado don Dámaso Gil para que reciba las obras terminadas del camino vecinal de Rebollo al Guijar.

Idem á don Julio de la Torre para que reciba también las de Cuéllar á Mambibre.

Rescindir el contrato celebrado con don Timoteo Polo para construcción del trozo quinto de la sección segunda de la carretera de San Ildefonso á Peñadál, cuyas obras no ha terminado, á pesar de haberle concedido varios plazos y exigirla algunas responsabilidades.

Aprobar la liquidación practicada de las obras terminadas del camino de San Miguel de Bernuy á la carretera de Cuéllar á Sepúlveda (destajo 3°)

Que se proceda al arreglo del salón de quintas y mobiliario de la misma sección.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido de Segovia para sus respectivas localidades, el presidente de esta Diputación señor Bermejo Mayoral y los vocales de la Comisión provincial señores Estaban, Rodríguez Arce y Gil Municio.

—Para Vegas de Matute, el ilustrado médico don Sabas Borreguero.

—Para Pedrajas de San Esteban, el arquitecto provincial señor de Castro Rueda.

—Después de haber permanecido algunos días en sus posesiones de Balisa, el exalcalde de esta población don Mariano Villa, acompañado de su íntimo amigo don Felipe Ochos, ayer regresaron á Segovia estos respetables y queridos amigos nuestros, á quienes tanta estimación se profesa en Segovia.

EL OBISPO DE PAMPLONA

Ayer llegó á nuestra ciudad, el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de Pamplona. Ha sido muy visitado por las amistades numerosas que tiene en ésta.

Saldrá mañana en el rápido, con dirección á la Capital de su Diócesis.

ANIVERSARIO

Mañana hace tres años que falleció en Madrid el distinguido joven don Ramón de Lecea y Grijalba, hijo de nuestro respetable amigo, el Presidente de la Audiencia provincial de Segovia, señor Lecea y García.

En esta luctuosa fecha reiteramos nuestro pésame á la familia toda del malogrado joven.

ENFERMO

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el Alcalde de Segovia, don Pedro Zúñiga y Otero.

Celebraremos su mejoría.

NATALICIO

Ha dado á luz con felicidad un robusto infante, la distinguida esposa del Capitán profesor de la Academia de Artillería don Emilio Rambaud.

Sea enhorabuena

PREMIO MERCED

Nuestro muy querido amigo, el culto y competente Magistrado de esta Audiencia don Miguel Saiz, acaba de conseguir un brillante triunfo en los Juegos florales de Guadalajara, en los que ha obtenido premio su notable trabajo, desarrollando este importante tema: «Flexibilidad del jurado en los delitos contra las personas; excesivo rigor del mismo contra los delitos de la propiedad; orígenes de este mal y medios educativos para cortarle.»

Felicitemos muy sinceramente al señor Saiz por el galardón obtenido, que constituye un nuevo testimonio de la ilustración de tan digno magistrado y de su competencia en cuantos asuntos se relacionan con el Derecho.

MEJORIA

Continúa mejorando lentamente en su enfermedad la esposa de nuestro estimado amigo don Eugenio Nonide.

La operación quirúrgica que, como saben nuestros lectores, ha sufrido, la ha sido practicada en la Casa de la Salud ó Sanatorio del Rosario de la Corte, por los doctores don Luis Soler y don Celedonio

Cubo, ayudados de los también doctores don Enrique Moreno y don Manuel Torres, este ayudante del doctor Gutiérrez.

El vuelco de un "auto,"

Heridos que mejoran

Han llegado á Madrid bastante mejorados de las lesiones que sufrieron, por el vuelco de un automóvil, cerca de las Baterías, los señores don Luis Candela, reputado compositor y don Francisco Hernández, joven muy conocido en Segovia y hermano de nuestro querido amigo el Farmacéutico de Pedraza don Agustín.

El señor Hernández sufrió contusiones de más importancia que el señor Candela, pero no de tanta gravedad como se creyó en un principio.

Al chauffeur hubo que sacarle de debajo del vehículo, pero las lesiones que sufre tampoco son de importancia.

Todos continúan mejorando.

Sucesos locales

Accidente á un alumno

El alumno de 5.º año de la Academia de Artillería, don Carlos Rodríguez Abella, que con otros compañeros vive en el número 16 de la Plaza del Salvador, padece una penosa enfermedad que le produce frecuentes trastornos.

Esta mañana á las doce próximamente, salió de clase de la Academia, dirigiéndose á su casa, y preso de un acceso de fiebre, originada por la enfermedad, tomó una navaja de afeitar que á mano tenía y, se asestó tres navajazos, dos en el cuello y uno en la frente.

Afortunadamente otra persona que había en la casa advirtió el suceso é intervino con mucha oportunidad, evitando que el señor Abella continuara su inconsciente y fatal obra.

Las tres heridas que se produjo parecen no tener las consecuencias que al principio se creía.

A las dos de la tarde el estado del señor Abella era satisfactorio.

Los profesores y compañeros del señor Abella, entre los que es muy querido, acudieron con solicitud á prestarle sus auxilios.

Mucho celebraremos su completo alivio.

El incendio de Mozoncillo NUEVOS DETALLES

Van conociéndose nuevas noticias del horrible incendio ocurrido en Mozoncillo, que si en su esencia no difieren de las que ayer publicábamos en este periódico, aclaran algo las causas originarias del siniestro.

El fuego comenzó en las primeras horas de la tarde, iniciándose en un corral de un pastor, situado en la calle de Tabanera la Luenga.

Según versiones, la mujer del mencionado pastor, arrojó entre las cenizas de la lumbre que la sirviera para hacer la comida, algunas ascuas, que el viento llevó hasta unos bardales que había en el corral.

A los pocos momentos vióse que salían grandes llamas.

Unos muchachos, hijos del pastor, al observar ésto, se apresuraron á ponerlo en conocimiento de su madre, que acudió presurosa, contemplando, llena de terror, que el fuego tomaba gran incremento.

La pobre mujer comenzó á pedir á grandes gritos auxilio y el vecindario acudió á dominar el incendio, luchando denuadadamente, sin poder conseguirlo.

En breves instantes cuatro casas quedaron hechas cenizas y el fuego se comunicó á otras de la calle de Carbonero.

El pueblo, aterrorizado, á pesar de sus heroicos esfuerzos, veía cómo el voraz elemento destruía una manzana de casas, dejando en la miseria á sus moradores.

Hasta que llegaron auxilios de los pueblos limítrofes, los vecinos de Mozoncillo rivalizaron en heroísmo para atajar el incendio.

El fuerte huracán impidió que conseguiran sus propósitos, pues las chispas, impedidas por el viento, penetraban en los pajares, prendiéndoles fuego.

Las pérdidas han sido grandísimas y á manera que va pasando el tiempo, se conocen con más exactitud. Hay quien las hace ascender á 100 000 pesetas.

Entre los siniestrados figura Juan Fuentes, que se le quemó la mitad de la casa y la mayor parte de la cosecha.

Melchor Herranz, perdió en el siniestro

Lotería Nacional sorteo del 20 de Noviembre

PREMIOS MAYORES

Con 150.000 pesetas, 21 025, Barcelona.  
 Con 60 000 pesetas, 11 355, Cartagena.  
 Con 40.000 pesetas, 5 935, Barcelona.  
 Con 3.000 pesetas, 19 519, Torrente; 1.231, Madrid y Zaragoza; 8 203, Burgos; 20 944, San Sebastián; 25 437, Algeciras; 25 249, Salamanca; 18 836, Línea de la Concepción; 13 868, Palma de Mallorca; 20 734, Alicante; 14 898, Baracaldo; 1 719, Barcelona; 23 006, Barcelona; 15 577, Madrid; 14 603, Santander; 23 584, Mérida; 24 682, Pontevedra; 4 231, San Sebastián; 10 215, San Sebastián; 32 678, Barcelona; 14 997, Sevilla; 33 776, San Sebastián; 16 202, Las Palmas; 29 831, Cádiz; 19 216, Torrente; 14 048, Palma de Mallorca; 7 103, Zamora; 29 321, Palma de Mallorca; 31 789, Barcelona; 20 243, Santa Cruz de Tenerife; 2 944, Málaga.

Decena

028 026 027 096

Centena

101 130 140 151 154 157 249 295 298  
 301 303 316 353 394 465 488 491 542  
 574 607 660 777 782 832 812 830 835  
 886 837 894 931 939 951 952 992

Mil

020 066 075 085 105 112 147 217 219  
 246 253 290 298 305 374 386 387 395  
 405 449 453 467 520 526 546 587 589  
 590 621 652 658 679 686 702 725 760  
 781 792 796 842 878 887 894 996

Dos mil

126 127 189 193 203 204 238 245 259  
 268 298 319 341 406 414 430 444 464  
 468 430 494 497 567 574 580 613 635  
 639 662 674 724 755 773 809 867 902  
 997

Tres mil

029 030 121 124 125 274 282 299 322  
 325 330 340 377 384 468 477 498 517  
 526 533 555 563 565 574 617 650 662  
 678 712 729 733 784 826 829 842 864  
 940 963 967

Cuatro mil

002 004 015 027 041 069 078 109 118  
 119 133 148 156 164 172 185 190 208  
 250 238 309 314 320 321 333 334 369  
 375 417 418 429 436 511 573 579 598  
 614 627 633 634 649 799 824 825 836  
 892 904 930 965 978 980 990

Cinco mil

028 031 160 163 186 222 244 253 264  
 272 316 317 329 361 433 434 460 475  
 510 526 542 560 569 571 619 643 648  
 671 672 977

674 684 689 704 740 745 871 877 884  
 915 920 973 984

Seis mil

004 029 030 041 202 204 248 273 307  
 316 327 353 390 396 401 429 481 527  
 528 626 686 713 719 754 757 762 786  
 803 861 882 924 929 934 988 994

Siete mil

014 038 048 082 181 188 192 220 236  
 349 429 431 432 437 471 477 499 566  
 572 607 655 671 678 779 685 701 732  
 735 738 812 835 874 878 882 898 902  
 914 931 994

Ocho mil

002 005 016 028 045 074 176 238 250  
 345 352 414 455 460 477 520 602 629  
 630 644 646 662 683 724 728 740 807  
 868 883 901 911 919 971 990

Nueve mil

016 055 095 127 149 184 199 216 264  
 282 290 325 341 355 354 376 384 388  
 393 426 448 468 473 431 517 557 568  
 646 714 720 725 741 769 770 785 810  
 845 867 874 904 965 978

Diez mil

039 040 071 091 184 197 237 272 315  
 318 325 335 337 373 402 431 521 548  
 558 575 599 609 621 646 660 669 671  
 716 727 733 800 834 816 826 894 914  
 955 962 985

Once mil

019 050 066 123 145 156 214 226 242  
 253 272 289 318 363 393 425 431 528  
 561 606 625 637 639 665 755 762 770  
 788 793 815 863 885 933 935 956 959

Doce mil

006 011 033 036 042 101 121 221 241  
 265 275 302 306 312 387 394 444 485  
 538 601 623 645 653 701 702 717 760  
 770 828 859 892 920 922 926 948 986  
 988

Trece mil

020 022 047 049 057 134 190 262 276  
 292 320 340 365 374 400 408 448 461  
 471 474 493 553 573 580 595 636 729  
 731 765 779 780 822 857 880 862 876  
 884 900 932 971 976 983 990

Catorce mil

012 031 041 045 047 120 137 185 276  
 321 336 340 366 400 440 448 502 510  
 538 562 572 576 580 591 732 737 754  
 760 809 813 815 857 870 907 938 971

Veintimil

037 069 117 118 141 176 185 209 223  
 241 293 299 305 307 340 347 364 440  
 493 498 517 545 573 544 599 619 651  
 652 655 694 703 722 760 768 783 867  
 971 972 977

000 014 103 109 124 163 164 194 195  
 228 254 256 416 429 453 503 525 621  
 723 782 790 792 815 837 855 959

Veintitres mil

013 026 052 032 099 131 169 190 210  
 232 245 288 312 318 329 337 361 369  
 491 502 505 518 551 563 617 627 669  
 682 703 703 739 771 820 824 861 994  
 910 939 966 970 690

Veinticuatro mil

019 037 092 102 137 177 195 203 221  
 227 235 240 288 326 338 355 374 391  
 396 401 429 434 495 511 522 548 551  
 555 558 648 652 659 702 721 753 768  
 791 811 829 840 849 855 894 901 915  
 924 933 941 943 970 986

Veinticinco mil

052 054 132 148 152 164 172 228 232  
 235 257 267 262 264 277 326 346 361  
 379 383 427 471 496 507 524 541 571  
 584 663 691 714 715 720 747 780 874  
 893 917 943 950 953 974 697 993

Veintiseis mil

003 006 023 033 070 106 119 159 191  
 214 237 327 334 377 379 417 418 443  
 462 477 493 513 580 641 633 665 688  
 716 765 766 777 789 821 835 887 891  
 910 934 937 965 973 976

Veintisiete mil

021 082 095 096 119 146 151 163 192  
 199 224 252 254 256 268 270 314 324  
 326 454 461 474 520 526 533 550 591  
 630 639 641 686 727 754 768 769 774  
 782 811 849 851 890 891 892 919 922  
 951 962 963 979 981 998

Veintiocho mil

002 004 026 056 076 092 095 121 152  
 162 178 183 259 283 310 312 354 388  
 348 354 365 380 394 418 448 469 486  
 493 493 504 581 589 620 631 651 656  
 672 678 691 729 732 754 784 808 826  
 841 842 880 892 934 976 977

Veintinueve mil

035 069 104 135 155 166 188 204 232  
 245 256 319 323 334 349 367 442 476  
 619 623 652 669 701 726 733 740 755  
 765 777 808 826 851 860 908 974

Treinta mil

050 044 065 081 086 095 127 159 195  
 197 219 234 255 269 275 280 325 336  
 371 392 395 406 407 412 495 577 629  
 632 634 657 684 687 727 758 759 764  
 797 814 819 835 850 876 920 959 981  
 991 997

Treinta y un mil

018 038 039 040 055 100 122 139 149  
 917 937

152 160 171 190 198 219 273 239 290  
 341 342 375 534 567

la casa y sus enseres y 600 fanegas de grano. Las pérdidas sufridas por este vecino se calculan en unas 18 000 pesetas.

Instrucción pública

Ha transcurrido el plazo reglamentario sin que don Isidoro Herranz López se haya presentado á tomar posesión de la escuela de Muyo, para la que fué nombrado en propiedad.

Epidemia

En Fresno de la Fuente han sido clausuradas las escuelas por haberse desarrollado la epidemia del sarampión.

En Alconada, por el contrario ha desaparecido, habiéndose reanudado las clases.

Clases para adultos

Han sido abiertas en Cobos de Fuentidueña.

También han empezado á funcionar clases nocturnas para adultos, particulares y gratuitas, en Ochoando, bajo la dirección de la profesora doña María Guadalupe Gómez.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado.

Raquitismo

cuidándolo desde un principio debidamente se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Tengo la satisfacción de manifestarles que mi hija Anita de 6 años de edad hacia 3 años venía padeciendo de raquitismo y gracias á la

Emulsión Scott

ha recobrado la salud. Ahora la niña está robusta, tiene apetito, buen color y no se le nota ninguna huella de sus antiguos males." Manuel Galera-Uleila del Campo (Almería) 27 Enero 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar el raquitismo, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis raquitismo? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott, tomada á tiempo cura el raquitismo en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



SOLEMNIDAD RELIGIOSA

El próximo Congreso Eucarístico en Viena

Viena 20.—El obispo de Namur, monseñor Heylen, ha llegado á esta capital, con objeto de hacer los preparativos para el próximo Congreso Eucarístico internacional.

Se ha fijado ya definitivamente la fecha del Congreso, el cual celebrará su sesión inaugural el 12 de Septiembre de 1912, aniversario de la liberación de Viena, sitiada por los turcos.

El congreso estudiará todas las cuestiones referentes á la Comunión frecuente y á la primera Comunión de los niños.

La procesión general, que se verificará el 16 de Septiembre, desfilará por las principales vías de Viena, pasando por la casa en que vivió San Clemente Holbauer, Redentorista, y por la celda, hoy convertida en capilla, en que San Estanislao de Kostka recibió la Comunión de manos de los ángeles.

El Emperador y todos los archiduques han prometido asistir á la procesión general.

El Congreso de Viena promete igualar en solemnidad y grandeza á todos los anteriores.

CASA DE SOCORRO

Ayer fueron asistidas Josefa Sánchez, que se había incrustado una aguja en la palma de la mano derecha, y Francisco García, de una herida punzante en el parietal derecho, que se produjo casualmente.

SUETOS

El Fiscal de Segovia

En la vista de causa celebrada esta mañana en la Audiencia provincial, ha informado por vez primera el digno Fiscal señor don Luis María de Sáez y Fernández del Canto.

En hermoso y sentido exordio ha saludado el señor Sáez á las Autoridades, pueblo y prensa de Segovia.

En su informe contestó al saludo elocuentemente el Abogado señor Cáceres, que actuaba de defensor.

EL ADELANTADO, con cuyos respetos y simpatías cuenta el prestigioso representante del Ministerio público, se complace en devolverle el saludo más sincero.

Viajeros

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Alfonso Rodríguez, don Arturo Benito Sáez, don Mariano Heras, don Teógenes Osorio y don Gregorio Navacerrada.

Alcaide accidental

Por enfermedad del señor Zúñiga se ha hecho cargo accidentalmente, de la Alcaldía, el primer teniente de alcalde don Eleuterio Oñero.

Enferma

Se halla gravemente enferma la esposa del cartero mayor de esta Administración de Correos, don Cipriano Herranz.

Celebraremos su alivio.

Sr. Alcalde:

Nos ruegan llamemos la atención de usted á fin de que ordene la limpieza de los alrededores de la fachada de la iglesia de San Martín, que se hallan convertidos en un completo estercolero.

Mañana miércoles, de siete y media á nueve y media, en la Capilla de los PP. Franciscanos de esta Ciudad, se celebrarán misas por el eterno descanso del alma del joven D. Ramón de Lecea y Grijalba, que falleció en Madrid hace tres años.

«La Noche»

En breve comenzará á publicarse en Madrid, con el título de «La Noche», un diario ilustrado, con información gráfica de todo el mundo, servicio telegráfico y telefónico especial, y colaboración de los primeros escritores españoles.

Publicará «La Noche, diariamente, doce páginas, y su precio será el corriente de 5 céntimos.

Forman la redacción del nuevo colega distinguidos literatos y periodistas, al frente de los cuales figura, como director, el celebrado escritor don Antonio Palomero.

¿Quereis Ostras?

Las mejores, las más frescas, se venden á 0'45 pesetas docena, en el cajón de

FELIPE MARTIN

PLAZA DEL AZOGUEJO JUNTO A LOS PUESTOS DE FRUTA

Exámenes

En todas las capitales de España se celebrarán en breve exámenes para el ingreso en el cuerpo de Seguridad, con motivo de haber en Barcelona muchas vacantes.

AVISO

La junta que mensualmente se celebra del Apostolado de la Oración, establecida en el convento de los PP. Misioneros, tendrá lugar mañana miércoles, á las cuatro y media de la tarde, en el sitio de costumbre.

Se suplica la asistencia de todas las señoras celadoras.

La «Gaceta» publica una circular disponiendo que los gobernadores civiles, inspectores provinciales de Sanidad y alcaldes de capitales de provincia, y por su or-

den y mediación todos aquellos organismos benéficos y sanitarios que de ellos dependen ó con ellos se relacionen, envíen á la Exposición de Higiene social, que ha de inaugurarse en Roma el 1 de Enero próximo, cuanto juzguen oportuno, atendida la índole de la misma.

En el Hospital

Hoy ha tenido lugar en el Hospital de la Misericordia la fiesta de la Presentación de la Hija de María.

El sermón ha estado á cargo del P. Misionero Teodoro Marcande.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Juzgado municipal

Registro civil

Hoy se han inscrito las partidas de defunción de Dolores Izquierdo López, de tres años, y las de nacimiento de Pablo Fernández del Alamo y Emilio Rambaud Gomá.

HECHOS Y DICHS

Un forastero se acerca á un golfo y le pregunta dónde está la cárcel.

—¿Ve usted aquella platería?

—Sí.

—Entre en ella y coja un cubierto.

—¿Hombre!

—En seguida la acompañarán á usted á donde desea ir.

El forastero saludando: —¡Muchas gracias, pello!

—Señorita, no me deja ver la escena su sombrero y me ha costado dos duros la butaca...

—Y á mi diez el sombrero.

DIARIO RELIGIOSO

Santa del día 22

Santos Filemón y Cecilia.

CULTOS PARA MAÑANA

—En las religiosas de Corpus Chrsti, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

ALCANCE

de MADRID (POR TELÉFONO)

4'30 tarde.

En Gracia y Justicia

El señor Canalejas ha estado toda la mañana en el ministerio de Gracia y Justicia, despachando asuntos de trámite, con los jefes de Negociado. Manifestó á los periodistas que carecía en absoluto de noticias que comunicarles.

La apertura de Cortes

Unicamente indicó el señor Canalejas que esta tarde se celebraría Consejo de ministros para ocuparse, entre otros asuntos de actualidad, de señalar la fecha de la apertura de las Cortes.

Con sus amigos

El señor Canalejas ha almorzado hoy con sus amigos de Alcoy, que llegaron ayer para gestionar asuntos de interés para aquella localidad.

Los presupuestos y el año económico

Esta mañana conferenciaron los señores Rodríguez San Pedro y Rodríguez, ocupándose de los próximos presupuestos y conviniendo en que continúen en vigor los actuales si, como es de suponer, no pueden aprobarse aquéllos en tiempo oportuno.

Trataron también de la variación del año natural en económico y sobre estos extremos hablará el señor Rodríguez con los jefes de las minorías para conocer su opinión.

Despachando con el Rey

Hoy han despachado con el Rey los señores Barroso y Rodríguez, firmando entre otros decretos, los siguientes:

Declarando permanentes los cargos de vocales de las Juntas provinciales de Beneficencia.

Concediendo nacionalidad española á un súbdito francés y á otro griego

y jubilando al secretario del gobierno civil de Cuba señor Méndez Núñez.

Comisión de Granada

El Rey ha recibido hoy en audiencia á una Comisión de Granada, prometiéndola interesarse por la solución de las cuestiones que dicha Comisión ha venido á gestionar á Madrid.

BOLSA

COOTIZACIÓN DE AYER

Interior..... 86'45 Amortizable al 5 por 100..... 101'35 Acciones del Banco..... 000'00 Acciones de Tabaco..... 296'00

CAMBIOS

París á la vista..... 8'50 Londres á la vista..... 00'00

CORRESPONSAL

PERDIDA

de una galga negra, con el cuello blanco y lo mismo las extremidades de las patas y rabo.

Se gratificará al que la presente en la Plaza Mayor, número 20, Almacén de Canales, ó indique su paradero.

Tencas de cría

de 1.ª y 2.ª, á precios económicos, al pié de la laguna ó á domicilio.

Para tratar con Indalecio Muñoz, Arroyo de Cuéllar.

Oficial de Zapatería

Se necesita que sepa bien el oficio. Informes, Maximino Gregoris, en Cantalejo.

Almoneda

Sólo por ocho días, Juan Bravo, número 34, principal, interior.

Se arrienda

la huerta llamada de la «Casa Grande». Daoiz, número 4, darán razón.

Por 15 pesetas

se alquila una habitación con agua corriente para lavar.

En la administración de este periódico informarán.

Dependiente

En el comercio de Ochoa se necesita un chico de unos 16 años.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA DE

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10 Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes.

PETROLEO GAL PARA EL PELO. Una certificación del Laboratorio de higiene de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Modista de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías. Lección antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de la cara, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Descartarse de las imitaciones.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas corsés, botonaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinidad de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34

(AL LADO DEL CAPE MONTAÑÉS)

Mercados

SEGOVIA 21

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 9'75 pesetas las 94 libras. Centeno, á 7'00 pesetas fanega. Cebada, á 5'50 id. id. Algarroba, 7 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 84 pesetas.

Id. de 1.ª sacco de 100 id. 83 id.

Id. de 2.ª id. id. 82 id.

Id. de 3.ª sacco de 70 id. 15 id.

Salvados

De 1.ª clase, sacco de 50 kilos 7'50 pesetas.

De 2.ª id. id. de 6'00 id.

De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.

COCA

Trigo, la fanega, 10 pesetas.

Centeno, id. 7 id.

Cebada, id. 6'25 id.

Yeros, á 7'75 id. id.

Corresponsal

VILLACASTIN

Trigo, la fanega 10 pesetas.

Centeno, id. á 7'50 id.

Cebada, id. 6'25 id.

Yeros, á 7'75 id. id.

Corresponsal

PENAFIEL

Precios que han regido:

Trigo, la fanega 9'35 y 9'05 pesetas.

Centeno, id. 6'75 á 7 id.

Cebada, id. á 5'50 id.

Algarrobas id. á 6'00 id.

Avena, 3'75 id. id.

Yeros, id. 6'75 id.

Garbanzos id. de 26 á 30 id.

Tendencia del mercado, floja.

Se hacen pequeñas operaciones.

Corresponsal

PEDRAZA

Trigo, la fanega á 10 pesetas.

Centeno, id. á 7'50 id.

Cebada, id. á 6 id.

Algarrobas, id. 7'75 id.

Yeros, id. á 7'75 id.

Garbanzos de coadura, id. 30 id.

Patatas, á 1'10 la arroba.

Alubias blancas, 50 céntimos kilo.

Corresponsal

CUÉLLAR

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, la fanega á 9 pesetas.

Centeno id, 7 id.

Cebada, id. á 5 id.

Algarrobas, id. 7 id.

Corresponsal

# NECESARIO Y APLICABLE A TODO EL MUNDO

Una Sociedad de Seguros de Vida á prima fija ofrece en el mayor grado posible, sobre todo si realiza su negocio bajo el plan mutuo, la aplicación práctica del principio de solidaridad á todas y cada una de las necesidades ó conveniencias de la vida económica, privada ó social.

## En efecto: en el orden privado ofrece:

**Al que vive de un sueldo ó pensión.**

- 1.º La única forma de constituir desde el primer momento para los suyos, **si muere**, el capital que sólo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular **si viviese**.
- 2.º La mejor manera de **formarse un capital ó una renta para la vejez**, hallando así la compensación á sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.
- 3.º La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.º y el ahorro á que tiende el 2.º, esto es, **capital para caso de muerte y capital al término del período estipulado**.
- 4.º La mejor forma de **asegurar á la mujer ó á un hijo imposibilitado una renta fija ó invariable** durante el plazo que nos sobreviva **sin mermar**, al hacerlo, el capital que podamos legar á nuestros otros hijos.
- 5.º La forma más conveniente de protegerse **mutuamente** marido y mujer, para el caso de muerte de cualquiera de ellos.
- 6.º El único medio de **augmentar el crédito personal**, pues sabido es que la objeción única que para obtenerlo fácil y á módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo ó pensión, es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberle amortizado.

A esto atiende el seguro de **VIDA A PRIMAS LIMITADAS Ó VITALICIAS**.

A esto atienden las **DOTALES PURAS** y las **RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS**.

Es lo que ofrece el seguro **DOTAL**, por diez, quince, veinte, veinticinco ó treinta años.

A esta necesidad responde cualquier póliza ordinaria, optando por liquidación en cuotas.

Esto se consigue de manera absoluta por el seguro de **VIDA EN CONJUNTO**.

Esto se resuelve por medio del **SEGURO DE VIDA ENTERA**, aunque también y con ciertas ventajas puede lograrse con seguros dotales.

El seguro de **VIDA Á PRIMAS VITALICIAS Ó LIMITADAS**, da la única forma de lograrlo.

Lo resuelve en absoluto la **RENDA VITALICIA INMEDIATA SOBRE UNA Ó DOS VIDAS**.

Para este caso son los seguros **DOTALES Ó MIXTOS**.

Lógrase por el seguro en general, en cualquiera de las clases regulares.

Lo resuelve de manera esencial el seguro de vida con la opción de renta.

Por medio del seguro de **VIDA EN CONJUNTO** y por **SEGUROS DOTALES**.

Por seguros Dotales de niños ó por Dotales sobre la vida de los padres.

(Véase grupo anterior.)

Seguros de **VIDA Á PRIMAS VITALICIAS**.

Seguros de **VIDA ENTERA Á PRIMAS VITALICIAS**.

**SEGUROS DOTALES** con preferencia.

**Al que posee capital y vive de la renta del mismo, sin emplearlo en negocios ó especulaciones.**

- 1.º El medio único para que no **disminuya por su muerte**, por el gravamen de derechos reales y por las particiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante.
- 2.º El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser **fija y vitalicia** durante la vida de uno ó conjuntamente de los dos esposos.
- 3.º El medio más apropiado de aunar en una sola operación **ahorro y previsión**.
- 4.º La forma mejor de recompensar servicios ó ofrecer mejoras, legados ó compensaciones, **sin perjudicar** en nada á los herederos legítimos.
- 5.º La forma más ventajosa de garantizar á la viuda **un usufructo vitalicio**, sin privar del mismo á los demás herederos.
- 6.º La sola forma de protegerse **mutuamente** ambos cónyuges, y de transformar bienes dotales en bienes gananciales.
- 7.º La manera mejor de constituir **dotes y alcancías** á los hijos.

La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:

- 1.º La compensación debida á sus herederos **por el riesgo** á que sujeta el capital.
- 2.º La forma única de **continuar un negocio** en unas solas manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las particiones que le perjudicarían.
- 3.º La manera mejor de **forzar el crédito** un comerciante.

Seguros de **VIDA ENTERA** preferentemente.

Seguros de **VIDA Ó DOTALES**.

Seguros de **VIDA EN CONJUNTO**.

Seguros á **PAGOS LIMITADOS** sobre las vidas asegurables.

Por **RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS**.

**Al que tiene capital empleado en negocios ó especulaciones**

## En el orden social ofrece, entre otros muchos casos:

- 1.º El único modo de **establecer por muerte fundaciones, asilos, escuelas**, etcétera, sin que al hacerlo perjudiquemos á nuestros herederos.
- 2.º Un medio fácil de **liberar hipotecas y gravámenes**, dejando á nuestros herederos libres las fincas ó los bienes.
- 3.º La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio **liquidando con su viuda ó herederos sin disminuir el capital social**.
- 4.º Medio de **augmentar los bienes de cualquier comunidad ó asociación**.
- 5.º La forma más económica y adecuada de **establecer pensiones y retiros** á empleados y dependientes de una entidad particular ó social.

Si el seguro es necesario y aplicable á todo el mundo, sólo falta elegir ahora mismo la Sociedad más fuerte, A); la que mayor suma de beneficios reparta, B), y la que mayor arraigo tenga en nuestro País, C), y solicitar inmediatamente el seguro que más nos convenga, porque mañana podría ser tarde.

A) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo ha logrado tener en su «52 aniversario» un **ACTIVO** de pesetas oro 2.563.964.215,10 y un **SOBRANTE** de pesetas oro 441.024.234,45 más que

**La Equitativa de los Estados Unidos**

B) Ninguna Sociedad de Seguros de vida del mundo había repartido en su «52 aniversario» **BENEFICIOS** entre sus asegurados por la suma de pesetas oro 679.652.473 más que

**La Equitativa de los Estados Unidos**

(En el presente año unos 66,208.992 pesetas oro se están repartiendo en tal concepto.)

C) Ninguna Sociedad Seguros de de vida, de las que operan en España—no obstante la mayor antigüedad de algunas—ha pagado á sus asegurados españoles la suma de pesetas 81.260.464,94 más que

**La Equitativa de los Estados Unidos**

The Equitable Life Assurance Society of the United States (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS), ofrece al público la mayor protección representada por su fuerza financiera y la mayores ventajas contenidas en sus pólizas emitidas, de acuerdo con la Ley del Estado de New York, y con todas las flexibilidades y privilegios que han logrado anarse en un contrato de seguro de vida, como anticipos, valores en liquidación, seguro saldado, plazos de seguro prorrogado durante la vigencia del contrato, y todas las formas concebibles de liquidación al vencimiento del mismo, amparado todo por la cláusula de Indisputabilidad, que hace de sus pólizas verdaderos contratos ilitigables después del primer año.

Todas sus pólizas de seguro participan anualmente, y desde el primer año, en los beneficios por medio de dividendos, que pueden cobrarse en metálico ó emplearse en reducir la prima del año siguiente ó acumularse al haber de la póliza con interés de 3 por 100, siendo retirables en cualquier aniversario, ó adicionarse al capital asegurado, en cuyo caso aumenta su importe notablemente.

## LA EQUITATIVA

PALACIO DE SU PROPIEDAD

**Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5. Madrid**

(Autorizado por la Comisaría de Seguros.)

Nombre.....	Señas del domicilio.....		
	(Calle)	(Población)	(Provincia)
Profesión.....	Año, mes y día del nacimiento.....		
Fin que con el seguro persigue.....			
Cantidad que anualmente podría destinar á este fin.....			
<p>Si tiene Vd. la bondad de llenar los anteriores huecos y remitir este cupón, bajo sobre dirigido á</p> <p>Sucursal Española de LA EQUITATIVA, Madrid</p> <p>recibirá Vd. seguidamente explicación detallada de la clase de seguro que mejor se adapte á su edad y deseos.</p> <p>(A)</p>			